Nota importante

Poder Judicial

Estados Financieros.

14 de septiembre 2015

Actualmente y desde diciembre de 2014, el Poder Judicial se encuentra en un proceso de modernización de su sistema contable, donde se llevan a cabo procesos importantes de cambio que incluyen ajustes informáticos, contables y administrativos. Una consecuencia normal y pertinente en este tipo de procesos contempla la posibilidad de que las cifras actuales de los Estados Financieros sufran modificaciones sustanciales, que pudieron haber sido afectadas por malas prácticas de procesos administrativos en las diferentes Direcciones, en consecuencia a partir de agosto, septiembre, octubre o noviembre del año 2015, las cifras pueden cambiar, en la emisión de los Estados Financieros de esos meses.

El cambio anterior de cifras, se efectuará de conformidad a lo contemplado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NCSP), actualmente en proceso de adopción y desde Diciembre 2008, un estándar internacional que establece la practicidad de la revelación de los cambios contables, mismos que como consecuencia del proceso indicado en el párrafo anterior, pueden o no pueden ser re expresados en forma retroactiva, dependiendo de las circunstancias.

Los estados financieros presentados al 31 de agosto 2015 no han sufrido cambios en sus cifras, como, si es posible que tengan cambios en los meses subsiguientes, a partir de agosto, septiembre, Octubre o Noviembre 2015, ya indicado.

Ángel Valdés
Contador General Poder Judicial
Unidad Contable Institucional

Poder Judicial
Departamento de Contabilidad

Poder Judicial
Honduras

Poder Judicial

Centro Cívico Gubernamental
Palacio de Justicia
Colonia Miraflores Sur, Blvd FFAA
Tegucigalpa M. D. C.
Página Web:
www.poderjudicial.gob.hn
Teléfono: 2275-7587